



Resolución Rectoral n.º 0162-2016-UNAP  
Iquitos, 26 de febrero de 2016

**VISTO:**

El Oficio n.º 0095-2016-FE-D, presentado el 25 de febrero de 2016, por la decana de la Facultad de Enfermería, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 031-2016-FE-D;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Oficio de visto, doña Elba Flores Torres, decana de la Facultad de Enfermería, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 031-2016-FE-D, de fecha 08 de febrero de 2016, en la que se resuelve encargar la oficina del decanato a doña Ruth Vilchez Ramírez, a partir de la fecha, hasta la reincorporación de la titular;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Enfermería;  
Y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Ratificar la Resolución Decanal n.º 031-2016-FE-D, de fecha 08 de febrero de 2016, de la Facultad de Enfermería, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar la oficina del decanato a doña Ruth Vilchez Ramírez, a partir de la fecha, hasta la reincorporación de la titular”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez  
SECRETARÍA GENERAL